

Ref: FJRM

RESOLUCION DE LA ALCALDÍA.

En relación con las propuestas realizadas, con el fin de generar créditos en el vigente Presupuesto de 2.022, por los conceptos que se detallan, al no estar recogidos en el mismo, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio en determinadas aplicaciones y existiendo al mismo tiempo posibilidad de financiarlo con dichos ingresos de naturaleza no tributaria, previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación y a la vista del informe de la Interventora de Fondos:

VENGO EN APROBAR, el presente expediente de “Generación de Créditos por Ingresos de naturaleza no Tributaria” **núm. 39/2022 (Gex 59421/2022)**, que a continuación se detalla:

1.- Por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba se adoptó acuerdo en su sesión de fecha 16/11/2022, por el que se ratificó los decretos de validación de los proyectos presentados en el marco del “Plan Córdoba 15” de asistencia a municipios en el marco de la Agenda Urbana y Rural Española 2022, entre los que figura como beneficiario este Ayuntamiento, por lo que se hace necesario generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

GENERACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
273.1531.60107	2022-2-OBRA-13	Plan Córdoba 15-Inst.semáforos cruce N-331 Ctra.Calvario	43.000,00 €
273.1530.60005	2022-2-OBRA-14	Plan Córdoba 15-Prot.talud inters.Iglesia y Barrio Jauja	43.000,00 €
273.1531.61920	2022-2-OBRA-15	Plan Córdoba 15-Renov.columnas alumbrado C/Navas-Navas Selp.	39.902,26 €
273.1630.21002	2022-1-OBRA-1	Plan Córdoba 15-Adec.Dinamiz.barrios y zonas indust.	78.742,08 €
321.3360.63207	2022-2-CULT-1	Plan Córdoba 15-Monumento dedicado figura Paco de Lucia	27.000,00 €
273.1531.61907	2022-2-OBRA-16	Plan Córdoba 15-Constr.mediana ajardinada Avda. Guardia Civil	36.904,35 €
273.1600.61906	2022-2-OBRA-17	Plan Córdoba 15-Mejora red aguas pluv.pista dep. Llano Tinaj.	11.375,77 €
TOTAL AUMENTOS.....			279.924,46 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.46119		Diputación-Plan Córdoba 15 Gasto corriente.....	78.742,08 €
161.76109		Diputación-Plan Córdoba 15 Inversiones.....	201.182,38 €
TOTAL			279.924,46 €

2.- Por la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo se dicta Resolución por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones públicas de las convocadas por Resolución de 25 de mayo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2022. Siendo este Ayuntamiento beneficiario de ayuda económica para la financiación de la acción formativa conducente a la obtención de certificado de profesionalidad “Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos”, se hace preciso generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Código seguro de verificación (CSV):

0049 9FF9 858C EA26 0BFD



(00)499FF9858CEA260BFD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora JIMENEZ CASTILLA ANA BELEN el 29-12-2022

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 29-12-2022

T Libro Resoluciones Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 29-12-2022

Num. Resolución:

2022/00015423

Insertado el:

29-12-2022

GENERACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
143.2413.13103	2022-1-FOMTO-4	Curso FPE 2022-Retribuc.Formatador y personal apoyo.....	17.480,00 €
143.2413.22612	2022-1-FOMTO-4	Cursos FPE 2022-Gastos diversos.....	19.720,00 €
		TOTAL AUMENTOS.....	37.200,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.45029	2022-1-FOMTO-4	Junta Andalucía-Formac.prof.para el empleo 2022.....	37.200,00 €
		TOTAL	37.200,00 €

3.- Por la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba se dicta Resolución de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de formación profesional para el empleo para incentivar la realización del Programa de Empleo y Formación conforme a lo previsto en la orden de 13 de septiembre de 2021, modificada por la orden de 11 de abril de 2022, por la que se regula el Programa de Empleo y Formación en la comunidad autónoma de Andalucía. Siendo este Ayuntamiento beneficiario de ayuda económica para la financiación de dos proyectos solicitados "Lucena Sostenible I" número de expediente 14/2022/PE/0009 y "Lucena Sostenible II" número de expediente 14/2022/PE/0010, se hace preciso generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

GENERACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
143.2413.13104	2022-1-FOMTO-5	Retr.pers.dtvo.apoyo y form. Esc.Taller Lucena Sostenible I.....	112.608,00 €
143.2413.13105	2022-1-FOMTO-5	Retrib. Alumnos Escuela Taller Lucena Sostenible I.....	231.879,00 €
143.2413.22613	2022-1-FOMTO-5	Escuela Taller Lucena Sostenible I-Gastos diversos.....	31.680,00 €
143.2413.13107	2022-1-FOMTO-6	Retr.pers.dtvo.apoyo y form. Esc.Taller Lucena Sostenible II.....	112.608,00 €
143.2413.13108	2022-1-FOMTO-6	Retrib. Alumnos Escuela Taller Lucena Sostenible II.....	231.879,00 €
143.2413.22614	2022-1-FOMTO-6	Escuela Taller Lucena Sostenible II-Gastos diversos.....	31.680,00 €
		TOTAL AUMENTOS.....	752.334,00 €

FINANCIACIÓN:

Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Denominación	Importe
161.45005	2022-1-FOMTO-5	Consj.Empleo-Subv.Escuela Taller Lucena Sostenible I.....	376.167,00 €
161.45018	2022-1-FOMTO-6	Consj.Empleo-Subv.Escuela Taller Lucena Sostenible II.....	376.167,00 €
		TOTAL	752.334,00 €

Código seguro de verificación (CSV):

0049 9FF9 858C EA26 0BFD



(00)499FF9858CEA260BFD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora JIMENEZ CASTILLA ANA BELEN el 29-12-2022

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 29-12-2022

T Libro Resoluciones Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 29-12-2022

Num. Resolución:

2022/00015423

Insertado el:

29-12-2022

RESUMEN

IMPORTE GENERADO EN APLICACIONES GASTOS	1.069.458,46 €
IMPORTE GENERADO EN CONCEPTOS INGRESOS	1.069.458,46 €

EL ALCALDE,
(Fecha y firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

0049 9FF9 858C EA26 0BFD



(00)499FF9858CEA260BFD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Propuesto por La Interventora JIMENEZ CASTILLA ANA BELEN el 29-12-2022

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 29-12-2022

T Libro Resoluciones Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 29-12-2022

Num. Resolución:

2022/00015423

Insertado el:

29-12-2022